



La Protección Penal del Bosque



14.Sep 2022

Cod. D03-22

Mod.:

Face-to-face

Edition

2022

Activity type

Summer course

Date

14.Sep 2022

Location

Arabako Abokatuen Elkarte

Languages

Spanish Basque

Academic Validity

10 hours

Organising Committee



Description

El bosque es mucho más que un conjunto de árboles, plantas y animales.

Es un ecosistema, un hábitat de seres vivos vegetales y animales que alberga y conserva la biodiversidad. Proporciona bienes y servicios con su gestión de forma responsable, para millones de personas. Regula los flujos hídricos y asegura la protección contra la degradación del suelo.

Y, además, el bosque absorbe el dióxido de carbono en su biomasa y libera el oxígeno. La fotosíntesis permite respirar a la especie humana. Son nuestros pulmones. Los bosques y los océanos son las fábricas que purifican el medio ambiente del planeta.

Es necesario repensar los bosques y los árboles, no solo para ser protegidos sino como sujetos para ser respetados. Son ellos los que nos protegen ante el cambio climático. La responsabilidad de la especie humana ante la destrucción a la que estamos asistiendo hace que su protección sea una obligación ética.

Y el Derecho, con sus leyes y sus normas, es un instrumento para, dada su transcendente utilidad pública, convertir a los bosques, que son un bien común, en titulares de derecho de protección. El derecho civil, el administrativo y el medioambiental, con sus normas generales, autonómicas, forales o municipales, deben acrecentar su salvaguarda. Pero el bosque como objeto de tutela jurídico penal significaría su protección jurídica más efectiva. El código penal no contempla como delito, a excepción de los incendios, las acciones que destruyan, roten, deforesten, talen o eliminen total o parcialmente un bosque. Conseguirlo es una tarea pendiente.

Objectives

Sensibilizar a la ciudadanía en torno al bosque como objeto de protección.

Analizar la vigente protección jurídica del bosque.

Analizar la jurisprudencia emanada por los tribunales.

Proponer una reforma del código penal.

Contrastar la misma con los representantes políticos.

Recibir y sumar aportaciones de la sociedad acerca de la necesidad de protección jurídica reforzada del bosque.

Course specific contributors



Program

14-09-2022

17:45 - 18:00	Registro
18:15 - 19:00	“El bosque: ¿objeto de protección y/o sujeto de derechos? “ Humberto Astibia Ayerra Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea - Biólogo y Catedrático de Paleontología Andrés M. Urrutia Badiola Presidente de la Academia vasca de Derecho - Notario Juan Luis Moragues Universidad de Deusto - Profesor de Derecho Medio Ambiental
19:00 - 19:15	Break
19:45 - 20:15	“Por una más apropiada y más visible protección del bosque a través del Derecho Penal“ Jose Luis de la Cuesta Arzamendi Instituto Vasco de Criminología - Catedrático Derecho Penal
19:45 - 20:15	“Luces y sombras de la práctica en la protección penal del bosque. “ Marta Sánchez Recio Tribunal Superior de Justicia País Vasco - Fiscal Medio Ambiente Begoña Crespo Abogada Urbanista
20:15 - 21:00	Round table: “Una propuesta de reforma del Código Penal “ Juan José Álvarez Rubio UPV/EHU - Catedrático derecho internacional privado (Moderator)

Directed by



Juan José Álvarez Rubio

UPV/EHU, Catedrático Derecho internacional privado

Juan José Álvarez Rubio is Professor of Private International Law at the UPV / EHU and co-founder and Secretary of GLOBERNANCE (Institute for Democratic Governance). He was Secretary General of the Basque Council of the European Movement (EUROBASK / CVME) (May 2003-2012) and currently continues to exercise his function as an expert for the EUROPEAN COMMISSION (General Directorate of Justice, Freedom and Security), on December 17, 2007, for the areas of Civil Justice, borders, protection of personal data and security areas. His lines of research focus on Migration Law and Private International Law, Maritime Law, International Trade Law and Human Rights, European Law and areas related to internal conflicts. He is the author of numerous scientific publications and leads the UPV / EHU's consolidated group of international law as IP. In 2015 he received the Eusko-ikaskuntza-Laboral Kutxa Award for Humanities, Culture, Arts and Social Sciences.



Jose Ignacio Besga Zuazola

Fundación Cluster de Ética del País Vasco-Euskadiko Etika Klusterra Fundazioa

Licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto y Ciencias Empresariales en la Universidad Comercial de Deusto. Actualmente: Presidente de la Fundación Clúster de Ética del País Vasco-Euskadiko Etika Klusterra Fundazioa. Miembro del Comité Mundial de Ética del Turismo. UNWTO. Miembro del Comité de Ética del Turismo del País Vasco. Ha sido: Subdirector General y Secretario General de la Caja de Ahorros de Vitoria y Álava, Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa. Caja Vital Kutxa. Presidente (2008-2012) del Consejo Social de la Ciudad de Vitoria-Gasteiz. Vicepresidente (2004-2008). Secretario General de la Caja Provincial de Ahorros de Álava. Consejero y Patrono en Consejos de Administración y Fundaciones vinculadas a Caja Vital Kutxa. Presidente de UNICEF Álava. Profesor ayudante de Derecho del Trabajo en la Universidad de Deusto. Profesor de Derecho Mercantil y de Derecho de Trabajo en la UNED de Vitoria-Gasteiz.

Teachers



Humberto Astibia Ayerra

Pamplona, 1955. Doctor en Biología y catedrático de Paleontología (UPV/EHU). Docente en las licenciaturas de Geología y Biología, Grado en Geología y Máster en Cuaternario (Patrimonio, paisaje y proyectos). Ha desarrollado su trayectoria científica en el campo de la Paleontología (tafonomía y paleobiología) de vertebrados, principalmente mamíferos del Neógeno y Paleógeno de los Pirineos occidentales y sector noroccidental de la Cuenca del Ebro. Hoy investiga las asociaciones fósiles de invertebrados del Eoceno marino de la Cuenca de Pamplona y zonas adyacentes. Es coautor de varias especies y taxones supraespecíficos nuevos. Ha dirigido tres tesis doctorales. Ha participado en más de veinte proyectos de investigación, en muchos como investigador principal. Ha publicado (en autoría y coautoría) un centenar de estudios en revistas especializadas, libros y otras publicaciones, así como varios trabajos sobre patrimonio natural y cultural y paisaje.



Begoña Crespo

ABOGADA, por la Universidad de Deusto Profesora Auxiliar de Derecho Administrativo Secretaria de la Facultad de Derecho Miembro del Órgano de Gobierno de la Universidad de Deusto por parte de la Facultad de Derecho. Asesora Jurídica del equipo de redactor del Plan General de Bilbao, que acaba de ser revisado Directora Jurídica de la Sociedad Bilbao Ria 2000 (Sociedad Anónima Publica creada el 19 de noviembre de 1992 a iniciativa de las Administraciones Públicas, con el fin de dirigir la recuperación y transformación de zonas degradadas del área metropolitana de Bilbao). Actualmente, es miembro del Patronato de la Fundación del Clúster de Ética del País Vasco – Euskadiko Etika Klusterra Fundatzioa. Miembro del Comité de Ética de Turismo de Euskadi



Jose Luis de la Cuesta Arzamendi

Universidad del País Vasco, Director

Obtained his Law Degree at Law Faculty of San Sebastián in 1977, being distinguished with the Second Spanish National Prize (Law). In 1979, he equally obtained the High Diploma in Criminology at

University Complutense of Madrid. He is Doctor in Law of the University of the Basque Country (1981: Extraordinary Prize of the Law Faculty). He visited several foreign institutions with a post-doctoral research purpose: in France (Université de Pau et des Pays de l'Adour), in the UK (University of Edinburgh), in Belgium (Université Catholique de Louvain), and, particularly, at the Max-Planck Institut (Freiburg, Germany, 1982-1983). Further research visits to DePaul University (Chicago, U.S.A., 1994), and to the Center for Judicial Studies & National Judicial College, University of Reno (2002) can also be underlined. He is Honorary President of the International Association of Penal Law (AIDP), after having served as President from 2004 to 2014.



Juan Luis Moragues



Andrés M. Urrutia Badiola

Euskaltzaindia

Notario, Doctor en Derecho y Profesor jubilado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Deusto. Master en Terminología (Universitat Pompeu Fabra 2014). Autor de publicaciones en euskera y castellano de Derecho civil vasco, Derecho lingüístico y jurilingüística (el listado en www.dialnet.unirioja.es, www.inguma.com y www.euskaltzaindia.eus) . Miembro de la Comisión Arbitral y del Consejo Asesor del Euskera de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Actual Presidente de la Academia Vasca de Derecho-Zuzenbidearen Euskal Akademia y miembro de número y actual Presidente de la Real Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia. Ha publicado, entre otros, Euskara legebidean (1990), Código, Compilación y Fuero Civil. Elementos para una historia del Derecho civil foral vasco (1876-1992)(2013) , Diccionario Terminológico de Derecho civil foral vasco (2014), Lengua vasca, cooficialidad lingüística y relaciones jurídicas inter privados, Análisis desde la perspectiva del euskera en el Derecho privado español, en el francés y en el de la Unión europea (2016), Familia eta Oinordetza zuzenbidea (2017) y Ondareari buruzko zuzenbide berezia (2017). Dirige las revistas Euskera y Jado y la web de derecho civil vasco [www. forulege.com](http://www.forulege.com)



Marta Sánchez Recio

Registration fees

FACE-TO-FACE	UNTIL 14-09-2022
General	0 EUR
Elkar	0 EUR
Professionals and students of euskaltegis or approved self-learning centers	0 EUR

Place

Fray Francisco de Vitoria, 4. 01007 Vitoria-Gasteiz. Araba/Álava

Gipuzkoa